



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2023.

En la Casa Consistorial siendo las veinte horas del día CINCO DE OCTUBRE DE 2023 y bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ
D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ
D. Israel POYATOS RODRIGO
D^a. Alba ACHAQUES MARTINEZ
D. Diego HERRANZ RAPOSO
D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ
D^a Marta de los Ángeles LARA CABELLO
D. Angel de la Vega García
D. Manuel MÉNDEZ AGUDO
D. Julián BESTEIRO MARTINEZ

Excusó su asistencia: NINGUNO.

Asistidos del secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20.00 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el secretario Sr. Ocaña Cisneros se informó: decreto de la presidencia número 103 / 2023 convocando sesión ordinaria que celebrará el pleno este ayuntamiento el día 5 de octubre de 2023, hoy a las 20.00 horas según orden del día circulado al efecto.

PUNTO PRIMERO. APROBACION SI PROCEDE DE BORRADOR DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Por el secretario se informó que son los borradores de los plenos del 6 de julio de 2023 que se les han sido remitidos a los concejales.

No hicieron uso del turno de palabra los señores concejales.

Pasado a votación se votó con once votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).



PUNTO SEGUNDO. DECRETOS DE ALCALDIA. DAR CUENTA

79	04/07/2023	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 07/07/2023
80	11/07/2023	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 14/07/2023
81	25/07/2023	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 28/07/2023
82	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P01
83	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P02
84	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P03
85	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P04
86	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P05
87	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P06
88	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P08
89	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P09
90	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P11
91	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P12
92	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P13
93	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P14
94	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P15
95	25/07/2023	Resolución alcaldía aprobados P16
96	08/08/2023	Adjudicación Licitación Servicio de limpieza Colegios
97	04/09/2023	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 05/09/2023
98	07/09/2023	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 08/09/2023
99	12/09/2023	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 15/09/2023
100	19/09/2023	Convocatoria junta de gobierno ordinaria 22/09/2023 SE ANULA LA CONVOCATORIA
101	22/09/2023	Resolución prórroga cargo Secretario
102	25/09/2023	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 25/09/2023

Por el secretario se dijo que no es necesario que los lean al tenerlos, si alguien necesita alguna aclaración se le da.

El secretario informó que se dan por enterados.

PUNTO TERCERO. DECRETOS DEL 3º TENIENTE ALCALDEA. DAR CUENTA

Por el secretario se informó de las obras menores y cosas que no van a junta:

Nº 86 >> Exp: RESOM/4/2023 >>086 INGENIERIA E INSTALACION

Nº 87 >> Exp: RESOM/4/2023 >>087 ANGEL GARCIA ORCHE

Nº 88 >> Exp: RESOM/4/2023 >>088 ELENA MOYANO

Nº 89 >> Exp: RESOM/4/2023 >>089 CELIA MALO BRAVO

Nº 90 >> Exp: RESOM/4/2023 >>090 PURIFICACION GALLEGO

Nº 91 >> Exp: RESOM/4/2023 >>091 JULIO BRAVO BARRAGAN



Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

PLENO ORDINARIO DE 5 DE OCTUBRE DE 2023

Nº 92 >> Exp: RESOM/4/2023 >>092 EUGENIA CULEBRAS
 Nº 93 >> Exp: RESOM/4/2023 >>093 CARMEN DUEÑAS
 Nº 94 >> Exp: RESOM/4/2023 >>094 UTE TORRELAVEGA
 Nº 95 >> Exp: RESOM/4/2023 >>095 OFG ADQUISICIONES
 Nº 96 >> Exp: RESOM/4/2023 >>096 JULIO LUENGO
 Nº 97 >> Exp: RESOM/4/2023 >>097 ID REDES ELECTRICAS
 Nº 98 >> Exp: RESOM/4/2023 >>098 ANGEL GARCIA ORCHE
 Nº 99 >> Exp: RESOM/5/2023 >>099 MERCEDES MONTALVO
 Nº 100 >> Exp: RESOM/5/2023 >>100 MERCEDES MONTALVO
 Nº 101 >> Exp: RESOM/5/2023 >>101 ACCIONA AGUA
 Nº 102 >> Exp: RESOM/5/2023 >>102 MERCEDES MENDEZ
 Nº 103 >> Exp: RESOM/5/2023 >>103 PURIFICACION GALLEGO
 Nº 104 >> Exp: RESOM/5/2023 >>104 JOSE LASALA
 Nº 105 >> Exp: RESOM/5/2023 >>105 ANA CORDERO CASTRO
 Nº 106 >> Exp: RESOM/5/2023 >>106 CELIA MALO BRAVO
 Nº 107 >> Exp: RESOM/5/2023 >>107 DAVID GUTIERREZ DEL RIO
 Nº 108 >> Exp: RESOM/5/2023 >>108 VICENTE RODRIGUEZ SANCHEZ
 Nº 109 >> Exp: RESOM/5/2023 >>109 MONSERRAT GALVEZ
 Nº 110 >> Exp: RESOM/5/2023 >>110 MADRILEÑA RED GAS 5
 Nº 111 >> Exp: RESOM/5/2023 >>111 EXCOLEVANTE
 Nº 112 >> Exp: RESOM/5/2023 >>112 ACCIONA AGUA
 Nº 113 >> Exp: RESOM/5/2023 >>113 ID REDES
 Nº 114 >> Exp: RESOM/5/2023 >>114 MONTAJES TECNICOS METROPOLITANOS
 Nº 115 >> Exp: RESOM/5/2023 >>115 MERCEDES CAVA
 Nº 116 >> Exp: RESOM/5/2023 >>116 RESYTAURANTE LA ROMERIA
 Nº 117 >> Exp: RESOM/5/2023 >>117 RESTAURANTE LA ROMERIA
 Nº 118 >> Exp: RESOM/6/2023 >>118 TELEFONICA
 Nº 119 >> Exp: RESOM/6/2023 >>119 ITP
 Nº 120 >> Exp: RESOM/6/2023 >>120 TLEFONICA
 Nº 121 >> Exp: RESOM/6/2023 >>121 HISPANIA ARTE
 Nº 122 >> Exp: RESOM/6/2023 >>122 NIEVES ACHAWUES GARCIA
 Nº 123 >> Exp: RESOM/6/2023 >>123 SERGIO CRESPO RAMOS
 Nº 124 >> Exp: RESOM/6/2023 >>124 SERGIO CRESPO RAMOS
 Nº 125 >> Exp: RESOM/6/2023 >>125 lyntia
 Nº 126 >> Exp: RESOM/7/2023 >>126 JOSE MANUEL BOTO MENENDEZ
 Nº 127 >> Exp: RESOM/7/2023 >>127 MAFOSAN
 Nº 128 >> Exp: RESOM/7/2023 >>128 SAGRARIO ALGUACIL
 Nº 129 >> Exp: RESOM/7/2023 >>129 JORGE HORCAJO
 Nº 130 >> Exp: RESOM/7/2023 >>130 IRENE RAMOS
 Nº 131 >> Exp: RESOM/7/2023 >>131 FERNANDA TORRES
 Nº 132 >> Exp: RESOM/7/2023 >>132 ROSA GALLEGO
 Nº 133 >> Exp: RESOM/8/2023 >>133 PALOMA TORRES RODRIGUEZ
 Nº 134 >> Exp: RESOM/8/2023 >>134 JOSE SIMON CIFUENTES
 Nº 135 >> Exp: RESOM/8/2023 >>135 ANTONIO SALAS
 Nº 136 >> Exp: RESOM/8/2023 >>136 ANTONIO SALAS
 Nº 137 >> Exp: RESOM/8/2023 >>137 JAVIER DIEGUEZ CRESPO
 Nº 138 >> Exp: RESOM/8/2023 >>138 ID REDES
 Nº 139 >> Exp: RESOM/8/2023 >>139 JAVIER GALLEGO HEBRERO
 Nº 140 >> Exp: RESOM/8/2023 >>1401 FRANCISCO JAVIER ECHEVARRIA
 Nº 141 >> Exp: RESOM/8/2023 >>141 JOVIQUIVE
 Nº 142 >> Exp: RESOM/8/2023 >>142 TELEFONICA
 Nº 143 >> Exp: RESOM/8/2023 >>143 FIORE DIAZ CARDENAS
 Nº 144 >> Exp: RESOM/8/2023 >>144 ITP
 Nº 145 >> Exp: RESOM/8/2023 >>145 PURIFICACION GALLEGO



Nº 146 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>146 JUAN JOSE HEBRERO FERNANDEZ
Nº 147 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>147 DESIREE OLMEDA GOMEZ
Nº 148 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>148 ALBA ACHAQUES
Nº 149 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>149 LASTRAS
Nº 150 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>150 GEMA NAVARRO GIL
Nº 151 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>151 GEMA NAVARRO GIL
Nº 152 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>152 JUAN JOSE HEBRERO FERNANDEZ
Nº 153 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>153 TERESA GERPE SEOANE
Nº 154 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>154 CARLOS PORTILLO MUÑOZ
Nº 155 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>155 JAVIER DEL OLMO BENITO
Nº 156 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>156 JAVIER DEL OLMO BENITO
Nº 157 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>157 MARTA PEREZ LOPEZ
Nº 158 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>1558 INMACULADA GARCIA CLIMENT
Nº 159 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>159 INMACULADA GARCIA CLIMENT
Nº 160 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>160 JAVIER DIEGUEZ CRESPO
Nº 161 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>161 RAUL BARROSO CARMONA
Nº 162 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>162 MIGUEL ANGEL SANCHEZ BUCERO
Nº 163 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>163 GEMA NAVARRO GIL
Nº 164 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>164 JUAN GARCIA GONZALEZ
Nº 165 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>165 JUAN VILLACIEROS SANCHEZ
Nº 166 >> Exp: RESOM/9/2023 >>>166 PEDRO CALVO GARCIA

Se les ha dado el listado a los concejales de la oposición por si quieren una aclaración de alguno.

No hay ningún inconveniente para ninguno, entonces se dan por enterados.

PUNTO CUARTO. APROBACION DE LAS FIESTAS LABORALES DEL AÑO 2024.

Por el secretario se informó que saben que deben ser aprobadas por pleno o estar delegadas en junta de gobierno y deben remitirse a la comunidad de Madrid antes del 17 de noviembre del 2023 según ley son dos fiestas locales las que corresponde proponer y aprobar al ayuntamiento de Ajalvir.

Por el Sr. Alcalde, Sr. Malo se dijo: vale aquí en la propuesta del equipo de gobierno lo hablamos ya en Comisión informativa es poner el 2 de febrero y el 15 de mayo; el 2 de febrero porque el patrón sigue siendo san Blas, la fiesta mayor es san Blas pero cae en sábado si mantenemos el 3 de febrero como día festivo muchos de vosotros vecinos y demás pierden un día de vacaciones entonces seguimos mandando la fiesta grande el día del patrón que es San Blas pero como festivo en el trabajo el viernes día 2 teníamos la opción el viernes día 2 o el lunes día 5 pero nosotros creemos que es mejor el viernes. Como hablamos en la comisión informativa cualquier grupo político podía aportar otra sugerencia otra idea.

Por el Portavoz de Vox. Sr. Méndez se dijo que desde VOX siempre apoyamos que nuestras tradiciones se celebren en su fecha concreta y es verdad que este año cayendo san Blas en sábado es más acertado que se celebre el día dos el festivo a nivel local puesto que también la Virgen de la Candelaria es copatrona en Ajalvir y vemos una propuesta bastante acertada por el equipo de gobierno.

Por el Portavoz de Mas Madrid. Sr Besteiro se dijo que lo que hablamos en la comisión informativa me parece correcto o sea que lo aprobaremos sin problema

Por la Portavoz del PP, Sra. Lara se dijo que nosotros no nos oponemos

Por la Portavoz de PSOE ,Sra. Cubero se dijo que tampoco nos oponemos.



Por la Portavoz de AIA, Sra. Ruiz se dijo que nosotros igual

Pasado a votación se votó con once votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

PUNTO QUINTO. APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL 2022 Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2022.

Por el secretario se informó que se les ha mandado documentación, pero me limitaré al Estado de remanente de tesorería que son los resúmenes y el estado de liquidación de presupuesto, en la liquidación de presupuesto al 2022 en operaciones corrientes había derechos reconocidos netos 4.757.133,76 siendo obligaciones conocidas netas 5.826.979,80. El resultado presupuestario era negativo de 1.069.846,04. En operaciones de capital teníamos 3.328.744,46, en obligaciones reconocidas netas 2.131.118,27 y un resultado presupuestario positivo de 1.197.626,19. Total de operaciones no financieras 8.085.878,22 con obligaciones reconocidas netas 7.958.098,07 resultado presupuestario 127.780,15 positivos; activos financieros no había, pasivos financieros había en obligaciones reconocidas netas 244.959,44 resultado presupuestario negativo - 244.959,44 y total de operaciones financieras 244.959,44 y en negativo el resultado presupuestario los - 244.959,44. El resultado presupuestario del ejercicio sería 8.085.878,22 de derechos reconocidos, es decir de ingresos reconocidos y de obligaciones reconocidas netas Es decir de gastos pagos 8.203.057,51 por lo que habría un resultado presupuestario ajustado negativo de - 117.179,29, eso sería el estado de liquidación. En cuanto al remanente de tesorería que es por lo que ahora nos regimos para poder hacer préstamos gastos etcétera no sé si leo todos los capítulos o me voy a resumen. Fondos líquidos había al inicio del 21 eran 892.241,62, en el 22, 692.715,20 que eran saldos de arrastre; derechos pendientes de cobro había en el año 22, 6.359.307,04, estamos hablando de los 12 meses; en el año 21 era 3.662.283,71. Del presupuesto corriente había un 1.981.814,47, del año 21 había 368.097,89 de presupuestos cerrados había 4.344.844,02, del año 21, 3.273.786,32 de operaciones no presupuestarias que son valores independientes y auxiliares del presupuesto que es contabilidad no presupuestaria, retenciones, etcétera 32.648,55, en el 22, 20.399,50 en el 21; en obligaciones pendientes de pago había en el año 22, 3.682.979,42 y en el 21, 2.099.988,96; del presupuesto corriente había en el 22, 1.981.625,40 y del año 2021, 512.100,18; de presupuestos cerrados 1.327.866,94 y del año 21, 1.304.895,45; de operaciones no presupuestarias en pagos había 373.487,08 y en el 21, 282.993,33; en las partidas pendientes de aplicación había - 163.083,49 en el 22 y - 143.012,61 en el año 21; cobro realizado pendientes de aplicación definitiva 182.509,86, 162.682,82 del 21 y pagos realizado pendiente de aplicación definitiva 19.426,37 en el 22, 19.670,21 en el 21. El remanente de tesorería total era en el año 22, 3.205.959,33 y en el 21, 2.311.523,76. Saldos de dudoso cobro había 1.879.495,74 y en el 21, 1.513.178,74; no había exceso de financiación afectada y el remanente de tesorería en este ejercicio 22 en su liquidación es 1.326.463,59 cuando en el 21 eran 798.345,02.

Por el Portavoz de Vox. Sr. Méndez se dijo que habiendo analizado El remanente de tesorería hemos podido comprobar que el presupuesto como ha dicho el señor secretario interventor, está bastante ajustado y bien ajustado hay que reconocerlo. La desviación resultante es positiva y luego en tesorería ha conseguido un remanente positivo de más de medio millón. Respecto al año anterior. También hemos de decir que hay mucho de verdad que reconocemos que hay mucho dinero pendiente de cobro o con cobro dudoso y que también hay que reconocer el trabajo del gobierno habiendo hecho bastantes inversiones a las cuales, pues con esos cobros dudosos habrá que hacer frente. Por lo tanto es verdad que son unas cuentas de 2022, nosotros no estábamos aquí pero sí que nos gustaría tender la mano al gobierno para que a próximos años pues si necesita ayuda o alguna sugerencia o cualquier apoyo puede tenerla de nosotros.

Por el Portavoz de Mas Madrid. Sr Besteiro se dijo que bueno es una cuenta como ha dicho Manuel del año 22 y mi grupo político se va a abstener en este punto porque nosotros hemos aterrizado en junio y prácticamente no hemos tenido ningún tipo de documentación, nada más que la que hemos tenido el martes en la comisión informativa.



Por la Portavoz del PP, Sra. Lara se dijo que esto es un estado de cuentas es decir nuestro voto A favor o en contra no va a hacer cambiar nada porque es un estado de cuentas y de contabilidad. Sí que es verdad que nos sorprende el tema de dudoso cobro porque sé que lo habéis dicho en diversos plenos que estabais haciendo una labor de esos cobros o esos saldos que están sin cobrar entonces nos sorprende que haya aumentado no sé si es que no está funcionando esa labor que habéis comentado que se estaba gestionando desde el ayuntamiento para hacer porque supongo que eran recibos sin cobrar o no sé si es que no está funcionando o que, eso es lo que nos sorprende pero bueno nosotros nos vamos a abstener porque tampoco participamos en el reparto presupuestario que se hace en el ayuntamiento.

Por el secretario se informó que los saldos de dudoso cobro son cosas de recaudación y subvenciones que no nos han ingresado son de dudoso cobro porque a lo mejor la intervención no tiene claro que cobremos todo eso y si no lo cobramos y hemos hecho la inversión pues tendremos un problema.

Por el alcalde se dijo que principalmente, el otro día lo hablamos en la comisión informativa, ahora mismo la Comunidad de Madrid nos debe un millón de euros

Por la Portavoz del PP, Sra. Lara se dijo que ¿toda la deuda de la comunidad de Madrid está metida en ese saldo? Vale

Por el secretario se informó que alguna cosa que no está vencida no está puesto que podría haber algo más, estamos hablando a 31 de diciembre, alguna deuda que sea posterior de 31 de diciembre del 22 incrementaría el saldo

Por el alcalde, Sr. Malo se dijo que en recaudación había un millón de euros se ha recaudado 400 y pico mil, se han anulado ciento y algo mil lo traeremos en el próximo pleno y están pendientes de cobro 300 y algo, o sea que puede ser que sea entre el millón de PIR; el principal de la deuda es PIR esa aportación es PIR que en la Comunidad de Madrid se comprometió a asumir el gasto antes bueno ingresar el dinero antes de hacer las actuaciones, han terminado las actuaciones, han pasado 6, 7 u 8 meses y no pero no solo el ayuntamiento de Ajalvir están todos los pueblos están igual ya lo hablamos en la comisión informativa y por eso sale el resultado en negativo.

Por el secretario se informó que el remanente es positivo, aún así tenemos 1.326.463,59 que si la cosa va bien nos permitiría endeudarnos para intentar pagar a los que se le deben dinero de lo que no ha llegado la comunidad pero que tampoco nos ayudaría para el futuro con el plan de ajuste etcétera si este dinero de subvenciones se realiza y de la gente que debe se puede cobrar bien, pues nos quitaríamos mucho problema si no habrá que tirar para adelante.

Por la Portavoz de PSOE, Sra. Cubero se dijo que es un informe de tesorería que lo ha supervisado y nosotros el partido socialista vamos a votar a favor.

Por la Portavoz de AIA, Sra. Ruiz se dijo que nosotros también votamos a favor. Como bien estamos comentando los saldos de dudoso cobro la mayoría son de aportaciones que está pendiente de hacer la comunidad de Madrid esperamos que lleguen pronto.

Pasado a votación se votó con siete votos a favor (5 AIA, 1 PSOE. 1 VOX) y 4 abstenciones (3 PP, 1 MAS MADRID).

Por el secretario se informó que se aprueba, se procede a publicar y se inicia la fase de exposición y alegaciones.



PUNTO SEXTO. CALENDARIO FISCAL.

Por el secretario se informó que se les dio y había hecho una pequeña variación de encaje en la urbana.

Por el Sr. alcalde se informa que en la comisión tanto de cuentas como informativa comentamos que de que cuando entramos en el gobierno vimos que había era muy descompensado recibir todo el ingreso bruto en el mes de noviembre era bueno y malo, pero decidimos prorratearlo para no tener trimestres que pasáramos necesidad. se fue poco a poco prorrateando, se ha ido distribuyendo y yo creo que esta va a ser la última fase en la que entendemos que hay muchas posibilidades de pago y quedan cubiertos los trimestres y no tener necesidades de pago como nos suele pasar en septiembre y en junio. Se sigue manteniendo el servicio especial de pagos que es nueve mensualidades sigue manteniendo la necesidad de los vecinos hasta en 24 mensualidades lo único que modifica esto Pues que en algunos casos se adelantará un mes o sea en vez de pagarlo en noviembre se pagará en octubre alguna cosa en vez de junio se pagará en mayo, pero es simplemente se adelanta Yo creo que un mes casi todo menos el IBI de marzo que se mantiene en marzo para los domiciliados ya lo explicamos.

Por el Portavoz de Vox. Sr Méndez se dijo que la verdad que valorándolo nos parece un acierto porque así tanto como comentamos la tesorería sabe en cada trimestre qué importe puede ir contando como también el resto de vecinos y empresarios pues no se encuentran con que en noviembre tienen que pagar el IBI y diversos impuestos y tasas municipales y lo pueden ir fraccionando a lo largo del año también pues creo que es un acierto.

Por el Portavoz de Mas Madrid, Sr Besteiro se dijo que me parece bien el calendario fiscal que habéis propuesto desde el equipo de gobierno creo que es un acierto y bueno lo votaré a favor

Por la Portavoz del PP, Sra. Lara se dijo que yo creo que eso es una cosa que tiene que decir el ayuntamiento y dependiendo de los meses que tenga más gastos para equilibrar el gasto corriente; es lógico que bueno que lo establezca como crea conveniente. Sí que creemos que, ya lo dijimos en la comisión, que bueno se debe incentivar porque creo que eso es beneficioso para el ayuntamiento pues la domiciliación de los pagos porque al final es lo que hace la buena gestión se ahorra muchísimo tiempo en cartas escritas y creo que para los vecinos es mucho mejor domiciliarlo, hay gente que es más reticente a lo mejor a eso pero creo que sí que hay que animar a los vecinos a la domiciliación que creo que es lo más adecuado para para la correcta ejecución.

Por el Sr Alcalde se dijo: sí que verdad que lo hablamos de que cuanto más organización tengamos mucho mejor pero como bien ha dicho pues hay mucha gente por ejemplo como mi padre que no lo va a domiciliar en la vida. Sabes hay gente mayor que muy y gente joven. El servicio especial de pagos es una domiciliación que tiene una bonificación de un 2% que se potenció, pero aun así tampoco hemos obtenido los resultados que queríamos, o sea la gente para domiciliar vemos que no le gusta mucho pero sí que es verdad que debemos potenciarlo a ver si somos capaces de que domicilien.

Por la portavoz del PSOE. Sra. Cubero se dijo que como has comentado modificar el calendario al final tenemos más liquidez trimestral y así pues se pueden realizar gestiones más eficaces porque sabemos cada mes el remanente que tenemos.

Por la portavoz de AIA. Sra. Ruiz se dijo que con esta modificación lo que estamos diciendo para poder tener fluidez económica durante todo el año se potenciará y dar más promoción en redes sociales para que la gente se anime para acoplarse sumarse al plan.

Pasado a votación se votó con ocho votos a favor (5 AIA, 1 PSOE. 1 VOX, 1 MAS MADRID) y tres abstenciones (3 PP).

PUNTO SEPTIMO. RECTIFICACION DE SALDO.

Por el secretario se informó que hay una rectificación de saldo de la cuenta de recaudación que es cuenta general que tenemos de tramitación en CaixaBank es la antigua cuenta 93011 de Caja Madrid y la ley nos dice que cuando haya una diferencia de saldo de anotación a 31 de diciembre se debe hacer un asiento y una rectificación



de saldo. Es una cuenta que recibe cantidades que a lo mejor no las tenemos en el banco pero no van a ser efectivas hasta el 2 de enero eso nos da un descuadre y nos obliga, antes se hacía por junta de gobierno o por decreto y ahora nos obligan a que se haga por el mismo órgano que aprueba la cuenta general y es en este caso el pleno. La vinculación con motivo de la aprobación debe hacerse en virtud del artículo 211 del texto refundido de la ley reguladora de haciendas locales; es una propuesta que se hace y bueno es un artificio contable, es algo necesario hacerlo porque si no nos da esa diferencia, descuadre o como lo quieras llamar. Está informado favorablemente por mí.

Por el Portavoz de Vox, Sr Méndez se dijo que yo no tengo nada que decir está el informe favorable del interventor cosa necesaria para el municipio.

Por el Portavoz de Mas Madrid, Sr. Besteiro se dijo que no tengo nada que decir.

Por la Portavoz del PP, Sra. Lara se dijo que es un ajuste contable que no nos oponemos, pero tampoco sabemos a qué se debe.

Por la Portavoz del PSOE, Sra. Cubero se dijo que nosotros votamos a favor.

Por la Portavoz del AIA, Sra. Ruiz se dijo que vamos a votar a favor.

Pasado a votación se votó con siete votos a favor (5 AIA, 1 PSOE. 1 VOX) y cuatro abstenciones (3 PP, 1 MAS MADRID).

Por el secretario se continuó diciendo que ahora por la comisión informativa general a las 9:30 y la comisión especial de cuenta los 10 pero en vez de los miércoles serían los martes ya que los plenos ordinarios son los jueves, serían dos días antes.

Por el alcalde, Sr. Malo se dijo que traíamos una propuesta ya que los partidos políticos hicieron hincapié en que al final pedir permiso en el trabajo era un fastidio, aunque sea cuatro veces al año y bueno lo hemos estado hablando el equipo de gobierno y al principio no lo veíamos de esa manera, pero al final lo hemos recapacitado y lo vamos a cambiar. Vamos a cambiarlo a los martes por la tarde para que tengan un día más para preparar el pleno, la documentación y demás y la hora hemos pensado a las seis de la tarde no sé si los partidos Políticos; Manuel tienes que decir algo de la hora o pasamos a votar.

Por el portavoz del grupo VOX, Sr. Méndez Agudo se dijo que en cuanto a la hora a las 6 de la tarde no es mala hora en mi caso.

Por el concejal de MAS MADRID, Sr. Besteiro se dijo que a mí me parece correcto.

Por el alcalde se dijo que entonces la propuesta del equipo de gobierno, pero son dos comisiones sí la comisión informativa y la comisión de cuentas que la hacemos con una media hora entre medias pero normalmente hacemos juntas, entonces la propuesta del equipo de gobierno es los martes antes del pleno a las 6 de la tarde la informativa y la de cuentas.

Pasado a votación se votó con once votos a favor (5 AIA, 1 PSOE. 1 VOX, 3 PP, 1 MAS MADRID).



PUNTO OCTAVO. SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON MAYORES INGRESOS (3/2022).

Por el secretario se informó que hay que hacer es algo parecido al otro cuadro dos suplementos uno de crédito con cargo a mayores ingresos que supone 1.088.148,48 por los meses que se le felicitaron y que se leyó el otro día en la junta y que son aplicaciones de gastos que ha habido que hacer en ampliaciones y se suplementa y se financia con 1.088.148,48 de cuatro conceptos de naturaleza urbana por exceso de ingresos 101.117,98, cursos viajes centro joven 13.071,80 por ingreso de cuotas, participaciones en tributos del estado por un exceso de la inspección municipal que ha supuesto mayores ingresos del estado en 196.099,20 y subvenciones de empresas públicas y otros entes, Comunidad de Madrid, organismos públicos, ministerio, IDAE 777.859,50. Esto tiene que aprobarse, tiene que exponerse al público y si no hay alegaciones se entenderá definitivamente aprobado.

No se hizo uso de la palabra por los portavoces.

Pasado a votación se votó con siete votos a favor (5 AIA, 1 PSOE. 1 VOX) y 4 abstenciones (3 PP, 1 MAS MADRID).

PUNTO NOVENO. CREDITO EXTRAORDINARIO CON CARGO A MAYORES INGRESOS.

Por el secretario se informó que el crédito extraordinario es algo parecido pero es distinto; en este caso era una aplicación en un alta de gasto no previsto que fue en el programa 132 62 405, seguridad, orden público, adquisición de vehículo de policía local 26.194,60. Se financia contra un exceso también de ingresos que hubo debido a inspección de la aplicación económica en concepto de ingreso 11300 IBI urbana 26.194,60.

No se hizo uso de la palabra por los portavoces.

Pasado a votación con 7 votos a favor (5 AIA, 1 PSOE y 1 VOX) y 4 abstenciones (3 PP, 1 Mas Madrid)

Por el secretario se informó que esto tiene que exponerse al público y si no hay alegaciones se entenderá definitivamente aprobado, y si las hubiera tendrá que venir al pleno.

PUNTO DECIMO. MODIFICACION DE REPRESENTANTE MUNICIPAL EN LA MANCOMUNIDAD DEL ESTE.

Por el secretario se informó que se propone modificar el acuerdo tomado en el punto 9º del pleno celebrado el 21 de junio del 23 modificando el representante suplente ante el organismo mancomunidad del este dejando de ser dicha representante suplente la concejal Carmen Ruiz González y siendo sustituido por el alcalde Víctor Miguel Malo Gómez. Esa es la propuesta.

Por el Sr. alcalde se dijo que ya en la comisión informativa os comenté porque iba a haber este cambio; el titular es Israel en la comisión de la mancomunidad del este de basuras y la suplente era Mari Carmen. Hay un problema muy gordo en la mancomunidad del este que ya os informé a vosotros es que Ajalvir antes llevaba el residuo a Alcalá de Henares, se cerró la planta, y se hizo una en Loeches. Nosotros el año pasado no me acuerdo pagamos unos 40.000 de tasa de reciclaje porque la Comunidad de Madrid nos subvenciona el 80% y este año vamos a pasar a pagar 84.000 €, o sea vamos a tener una tasa de basura que es la gestión de municipal y luego posiblemente hay una tasa de gestión del residuo que nos la cobre la Mancomunidad del este. Calculada por vecino sale a 43 €, o sea pagaríamos 40 de basura y 43 de tasa de gestión de residuo. Yo comenté a los portavoces, a los que vinieron y les comenté que le estamos dando vueltas por es una decisión pues muy complicada de tomar, muy desagradable pero no es una cosa que quiera o no quiera el ayuntamiento, sí o sí la vamos a tener que pagar. ¿Qué pasa? Esto puede ir a peor si pasamos de 5000 habitantes, si pasamos de 5000 habitantes perdemos la subvención de la Comunidad de Madrid pasaríamos a pagar en 2025, 273.000 € o sea pagaríamos el contrato de basura 405.000 y de gestión del residuo 273.000 € o sea sería una barbaridad. Una reunión que hemos mantenido algunos alcaldes, os hablo desde mi persona, de mi grupo, independientes y algún



partido también como Izquierda Unida de Rivas Vaciamadrid y Casarubios. Y nadie está dispuesto a pagarlo, o sea nos hemos encontrado con el problema de que nadie lo quiere pagar pero es que Alcalá tampoco lo quiere pagar, Torrejón tampoco lo quiere pagar, San Fernando, Coslada nadie quiere pagar el importe ese, porque Alcalá son 7 millones de euros, Torrejón son 5, Paracuellos es 1.100.000, Daganzo son 500,000, o sea el incremento de la tasa esa se les ha ido de las manos. ¿qué pasa? que va a haber que tomar decisiones importantes y lo que hemos considerado todos los ayuntamientos que en esas decisiones no vaya el concejal y las tomen los alcaldes; entonces la decisión de cambiar a Mari Carmen y ponerme yo de suplente para el día que se dé, pues que puede ir yo y pueda opinar, votar y proponer. Queríamos entrar en la comisión de cuentas, en la comisión de cuentas son tres del partido popular, uno del partido socialista y luego hay uno ahí que no saben a quién dárselo. Nosotros estábamos hablando y teníamos apoyos para ser nosotros, pero he hablado con el secretario, he hablado con el concejal y con Raquel, bueno lo comenté a vosotros y seguramente que no nos metamos porque las decisiones que va a haber que tomar son muy complicadas. Entonces al final que tenga que ir allí a votar en contra o a favor de una cosa que sabemos que la propuesta de los alcaldes, de casi todos es que la mancomunidad cree una tasa, entonces a cada vecino de la mancomunidad del este que somos 31 municipios me parece, te llegue a tu casa una tasa de la mancomunidad, no del ayuntamiento, pero de momento es muy complicado llegar también a eso. Entonces hay ahí alcaldes que dicen que la Comunidad se comprometió a pagar el 50%, ahora no sabe; ahora lo va a pagar en 25 años. Marta estuvo anteriormente en esas reuniones. No hay nada es todo uno dice otro, pero no hay nada fijo pero es muy complicado, o sea la mancomunidad del este va a ser complicado y lo que sí que estarán los grupos políticos informados de todas las reuniones y de todo porque y lo digo es que es una tasa al residuo que llevamos, no es una tasa municipal, es una tasa de la planta de reciclaje de Loeches que al final lo impuso la Unión Europea por el tema de Alcalá de Henares. Entonces el cambio de Mari Carmen por mí ha sido el motivo es ese. En el próximo pleno, que habrá un pleno extraordinario ya se lo comenté llevaremos el tema de ordenanza municipal y seguramente que ahí se aprobará o se decidirá algo de la tasa esa qué hacer con ella porque no sabemos qué hacer con ella o sea es muy complicado y doloroso, pero no sabemos qué hacer así que así que en el próximo pleno lo explicaremos mejor y lo motivaremos mejor y daremos a conocer la decisión que hemos tomado.

Por el portavoz de Vox. Sr Méndez se dijo que no tengo nada que decir.

Por el Portavoz de Mas Madrid. Sr. Besteiro se dijo que a mí personalmente creo que la persona que debería ser titular es precisamente el alcalde de Ajalvir mejor que suplente porque creo que los intereses de Ajalvir se van a representar bastante mejor que una persona a lo mejor como un concejal creo que la alcaldía tiene más peso y creo que siendo titular sería mejor que suplente o sea me voy a abstener porque te vas a presentar como suplente si fueses titular mi voto sería favorable.

Por la portavoz del PP. Sra. Lara se dijo que no nos oponemos, solo nos abstenemos porque es una decisión vuestra, si creéis que es lo adecuado, no nos vamos a oponer.

Por el Sr. alcalde se dijo que en el tema de suplente o titular no tiene importancia a la hora de asistir o sea yo siendo suplente puedo ir cuando quiera porque le digo a Israel le puedo comunicar Israel mañana voy yo pero a lo mejor sí que visita las instalaciones, a lo mejor tengo una reunión y sí que es verdad que podíamos haber hecho eso pero me sabía un poco ya que estaba el de titular.

Por el portavoz de Mas Madrid, Sr. Besteiro se dijo que sí lo entiendo si no desconfío en la capacidad de Israel lo único que le digo por el peso que pueda tener que la representación de Ajalvir sea el alcalde y no un concejal no porque el concejal que vaya no vaya a representar bien los intereses de nuestro municipio.

Por el Sr. alcalde se dijo que no dudaba que dudabas de Israel pero te quiero decir que es la misma importancia sabes o sea yo en el momento de que haya una decisión que tomar una Israel mañana voy yo o él mismo me dirá tienes que ir, o sea que en ese aspecto sí que no y de otro motivo era eso, ya estaba titular me sabía un poco mal dejarle en el banquillo.

Por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Cubero dijo que iban a votar a favor.



Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que iban a votar a favor.

Pasado a votación con 6 votos a favor (5 AIA y 1 PSOE) y 5 abstenciones (3 PP, 1 Mas Madrid, 1 VOX)

MOCIONES

Por el secretario se informó que hay una moción presentada por el PP

Por la portavoz del PP Sra. Lara se leyó la moción presentada.

MOCIÓN CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE AJALVIR, conforme a lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para elevar al Pleno la Propuesta de Acuerdo/Moción que trae su causa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de octubre de 1977 el Congreso de los Diputados aprobó la ley de amnistía que siguió el principio de reconciliación nacional que guio nuestra Transición a la democracia. La amnistía era una demanda social y una necesaria e imprescindible impugnación del ordenamiento jurídico de la dictadura. Fue uno de los instrumentos con los que se puso punto final a la represión que sufrió una parte de la sociedad española y uno de los grandes acuerdos que consolidaron nuestro camino a la democracia.

Durante la tramitación de la constitución de 1978 se debatió la cuestión de la amnistía, ya que se presentaron dos enmiendas para que las Cortes Generales pudieran tener esa competencia. Las enmiendas fueron rechazadas y, por el contrario, se aprobó el artículo 62 que prohíbe indultos generales. Es decir, el perdón -que sí existe en nuestro ordenamiento y que está regulado en la Ley del Indulto-, debe ser siempre individualizado y nunca con carácter general.

En una democracia europea consolidada, como es la española de 2023, una amnistía, además, atenta contra algunos de los principios básicos del Estado de Derecho como son la exclusividad del poder judicial para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, la igualdad en la aplicación de la ley y la seguridad jurídica. Ni el legislador ni el poder ejecutivo pueden arrogarse la facultad de declarar inmune a un grupo de personas, borrar sus delitos e incluso evitar que sean juzgados como cualquier otro ciudadano. Todo ello además mientras que tanto el Tribunal de Justicia de la UE como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tienen pendiente resoluciones referidas a la cuestión, sobre la que se plantea la posible amnistía y que afectan a España.

En 2017 se produjo un intento de insurrección por parte de los poderes públicos de Cataluña contra el orden Constitucional. La reacción del Estado de Derecho fue la aplicación del artículo 155 de la constitución y la puesta en marcha de los instrumentos penales contra sus impulsores.

El Tribunal Supremo condenó a sus principales líderes a penas de entre 9 y 13 años por sedición y malversación. El principal de los responsables, Carles Puigdemont, huyó al extranjero. Desde entonces trata de evitar la acción de los Tribunales españoles y Europeos. No fue el único que lo hizo. El pasado 5 de septiembre Puigdemont condicionó la gobernabilidad de España a, entre otras cuestiones, la aprobación de una Ley de Amnistía que favorezca, entre otros, a los encausados por el referéndum ilegal de 2017, en ocasiones por hechos de extrema gravedad.

No es la primera vez que se plantea esta cuestión. Ya en 2021 se registró una iniciativa de estas características en el Congreso y los Letrados emitieron un informe contundente. Además, tanto Pedro Sánchez como otros ministros juristas de su Gobierno como Juan Carlos Campo, Fernando Grande Marlaska y Carmen Calvo, afirmaron en el pasado la inconstitucionalidad de una posible amnistía.

Los hechos y los supuestos jurídicos siguen siendo idénticos, pero han cambiado las circunstancias políticas. Pedro Sánchez, en un intento desesperado por conservar la Presidencia del Gobierno, se ha abierto a que se



pueda tramitar una Proposición de Ley. Además de suponer una inconstitucionalidad flagrante, de nuevo se pretende utilizar un atajo para evitar los controles de legalidad del CGPJ, la Fiscalía y el Consejo de Estado. El precio de la presidencia no sería solo exculpar centenares de delitos sino deslegitimar el Estado de Derecho, equiparándolo, a ojos del mundo, a una dictadura, y blanquear y considerar la legitimidad de la sedición que se llevó a cabo; se les concedería a los golpistas su falacia de que son «presos políticos». En definitiva, un inasumible precio para cualquier gobernante decente, y para España entera, que está causando una profunda conmoción social.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Ajalvir, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDOS

1. Rechaza cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado no individualizado para cualquier ciudadano español, cualquiera que sea su delito.
2. Considera que el Estado de derecho es la expresión de la voluntad popular tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento.
3. Anima a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida al chantaje de los independentistas o abocada a una repetición electoral.
4. Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia primera y ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia segunda y ministerio de Trabajo y Economía Social, al ministerio de Política Territorial, y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado.

Por el secretario se informó que habrá un turno de exposición por portavoces y luego tendrán ustedes que votar si se tramita y se aprueba la moción o se desestima.

Por el portavoz de Vox. Sr Méndez dijo: nosotros apoyaremos la moción dado que una amnistía en este caso la amnistía que se propone desde el gobierno en funciones de Pedro Sánchez es un ataque contra la ley contra la Constitución contra el orden constitucional que rige nuestra nación y supondría pues prácticamente destrozar el país. Nos lo están vendiendo desde la parte de que es un medio político y la verdad es que no, que aquí está en juego la integridad de nuestra nación y del orden constitucional que conocemos. Luego también hay que reconocer que esta amnistía no deja de ser un acto de corrupción política más grave que puede haber en nuestro país dado que es un político quien amnistía otro a cambio de un favor vale en este caso el favor es mantenerse en el poder. Sé que algunos de los concejales aquí presentes pueden alegar que al ser un partido municipalista o independiente no tienen nada que opinar respecto, pero es que la nación nos compete a todos desde al ciudadano que vive en Burgos al ciudadano que vive en Ajalvir. La responsabilidad es de todos y sobre todo todos los ediles cada uno de los 11 que componemos el pleno municipal en Ajalvir hemos jurado con conciencia y honor, os lo voy a leer, cumplir fielmente las obligaciones del cargo concejal con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Si nosotros no apoyamos esta moción estamos yendo en contra de nuestro juramento y aquí está la conciencia y el honor de cada uno en juego. Nada más que decir.

Por el portavoz de Mas Madrid. Sr Besteiro dijo: bueno creo que como no puede ser otra forma, represento un partido progresista y creo que es totalmente diferente la forma de un progresista alguien que pueda ser más liberal o pueda ser más conservador creo que la administración local en este caso los ayuntamientos no se pueden convertir en sucursales ni de la calle Génova ni estar al servicio de ningún partido; los ayuntamientos tienen que estar para hacer política local o en todo caso política regional, eso es lo que esperan en todo caso nuestros ciudadanos que estamos aquí representándoles uno a su ideología cada uno lo que ha querido optar y el partido popular tiene tres concejales, vox un concejal, yo tengo un concejal y bueno volviendo creo que al siglo pasado, concretamente al año 1996 siendo José María Aznar presidente del gobierno, quiero recordar que tras el pacto del Majestic se transfirió a la Generalidad de Cataluña las competencias de tráfico y supuso que la guardia civil dejara de ejercer esa función en Cataluña en favor de los mozos de escuadra; con el pacto del Majestic además se eliminaron los gobernadores civiles, se cedió el 30% del IRPF, se traspasó el INEM y las políticas de empleo, se modificó la ley de puertos para que la generalidad nombre a los presidentes de los puertos de interés general y Cataluña además aprobó una ley de normalización lingüística sin que los cargos públicos del



PP rechistaran. Durante la tramitación del nuevo estatuto de autonomía de Cataluña con un partido progresista en el gobierno de la nación siendo presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero pues el PP recurrió un sinfín de artículos y Rajoy votaba mientras tantos artículos idénticos en otros estatutos de autonomía. Creo que después de 17 años tenemos la misma música tenemos la misma letra y España sigue sin romperse; recomendaría a todos, a concejales al señor secretario a los asistentes a este pleno hasta los que nos están viendo por streaming recomendaría que visualizara la portada de un periódico de tirada nacional como es el ABC con fecha del 19 de octubre del año 2017. Por todo esto mi voto será un no rotundo a esta moción desde el respeto y la cordialidad hacia el partido Popular de Ajalvir y lo que espero del próximo gobierno de este país, de nuestro país es que continúe haciendo del diálogo dentro del marco constitucional la herramienta para mejorar la convivencia entre catalanes y de estos con el resto de España. Muchas gracias.

Por la portavoz del PP. Sra. Lara dijo: bueno con el mismo respeto recíproco decir que si efectivamente yo creo que sí que es un tema que nos afecta a todos, aunque seamos un pueblo pequeño y no lleguemos a 5000 habitantes, creo que esto nos afecta a todos a nivel nacional. Lo que sí que no nos afecta son las concesiones autonómicas a Cataluña al Majestic y tal que eso sí que creo que no nos afecta nada porque no somos comunidad entonces no entiendo muy bien ese debate. Pero bueno nosotros evidentemente hemos traído la moción y creemos que sí que es una cosa que nos incumbe.

Por la portavoz del PSOE. Sra. Cubero dijo: el partido socialista considera que con estas mociones lo único que nos hace es perder el tiempo en cosas importantes que se podrían discutir de nuestra localidad; hablamos de la ley de amnistía si no hay ninguna ley si no hay ninguna tramitación las leyes se hacen con un gobierno que es legalmente investido y que yo sepa todavía no hay un gobierno que se haya investido, no hay tratamiento de leyes, no hay tratamiento de amnistía; traigan mociones que realmente importen a los vecinos de Ajalvir, traigan ustedes mociones como que en la Comunidad de Madrid nos pagan el PIR de las piscinas, como que nos pague el PIR de la escuela infantil, la moción de la Comunidad Madrid que traiga un técnico que nos recepcione el dumper que va camino de casi un año que está en la nave sin que nuestros operarios lo puedan usar, que yo se lo voto. La moción de becas de comedor que las familias están a día de hoy subsanando subsanaciones por la incompetencia de la señora presidenta de la Comunidad de Madrid una beca de comedor y las becas de desayuno traigan una moción con las becas de desayuno que las familias que dejan a sus hijos en desayuno creo que no es por gusto, pero eso no se le ha ocurrido a la presidenta de la comunidad de Madrid ni al Señor Feijóo que tampoco está investido así que por favor insistimos como en la legislaturas anteriores traigan mociones que realmente se sean importantes para la comunidad y para Ajalvir.

Por el Sr. Alcalde se dijo que en este punto voy a hablar yo en vez de Mari Carmen. Desde que estamos en el equipo de gobierno, el grupo AIA hemos defendido siempre no tramitar ninguna moción sea del grupo político que sea y sea referente a lo que nos que nos incumbe al pueblo si, sino no. Ya han sido varias mociones las que hemos rechazado, esta va a ser otra vamos a votar en contra. A los presentes si se fijan llevamos como 20 minutos hablando del gobierno de España, del estado de España y de lo que no hemos hablado ha sido Ajalvir. Yo cualquier moción que sea presentada por un tema de Ajalvir será valorada y si procede será votada a favor; en este caso nuestro grupo va a votar en contra. Nos vamos a poner la venda antes de la herida y decir que AIA es un partido en el que tiene sitio cualquier ciudadano, de izquierda, de derechas y que estamos todos en contra de cualquier asunto que vaya en contra de la Constitución o cualquier hecho; ahora mismo como ha dicho Raquel no sé si Julián también no me acuerdo estamos valorando una cosa que no ha sucedido, estamos hablando de una amnistía que damos por hecho que va a suceder. Yo creo que cuando suceda a lo mejor es el momento de valorarlo porque sí que nos ataña a todos los ciudadanos y a los de Ajalvir también, pero yo creo que ahora mismo en este momento no es cuestión de valorarlo y coincido mucho en la parte no política de Julián, lo podía haber leído yo perfectamente el primer tramo porque es lo mismo. Luego Manuel conciencia al honor y cada uno de nosotros, yo creo que la tenemos todos, pues porque no votemos una moción ahora que traiga al partido popular una moción política que yo estoy seguro que el PSOE y estoy seguro que Más Madrid y a lo mejor incluso tú, vuestro partido político desde Madrid, desde el gobierno de España os ha dado la contestación y nos podríamos ir aquí a lo mejor a las 12 de la noche, es una cosa que no ataña al pueblo y nuestro grupo lo vamos a votar en contra, así que pasamos a votar.

Por la portavoz del PP. Sra. Lara se dijo que réplica por favor.



Por el portavoz de Vox. Sr. Méndez se dijo que simplemente decir que bueno ya lo ha puntualizado el partido popular transferir unas competencias no es eludir el peso de la ley ante una posible condena por lo menos una persona debe ser juzgada y prestarse a ello a la ley y luego la conciencia y el honor pues le tomo la palabra al Señor alcalde a la vuelta si en el futuro se produce si lo toma o no, a ver si es verdad.

Por el portavoz de Mas Madrid. Sr Besteiro se dijo que respecto a la contestación de la portavoz del partido popular decir que bueno que recuerdo las últimas elecciones que ganó Felipe González lo que decía el partido popular cuando transfirió la mitad del IRPF a Cataluña y sin embargo vuestro líder a nivel nacional como fue José María Aznar pues le dedicó el doble; creo que se repercute, creo que la desigualdad entre españoles sí repercute evidentemente, creo que cuando una autonomía pueda conseguir algo más que otra creo que sí repercute pero bueno como he dicho antes, tenemos posturas diferentes y desde el acuerdo, desde el respeto, tengo que tengo que votar que no porque no coincidimos en la misma postura.

Por la portavoz del PP. Sra. Lara se dijo que yo creo que son cosas diferentes porque una cosa son acuerdos que llevan los gobiernos que bueno sí nos importan claro y son interesantes para todos los ciudadanos pero no son actos inconstitucionales, esto es una cosa inconstitucional entonces yo creo que estamos hablando de cosas diferentes. Al margen de eso también decirle a la portavoz del partido socialista pues que traiga usted las mociones que crea, si quiere traer mociones en contra de la Comunidad de Madrid pues hágalo, yo creo que bueno que para para recuperar el PIR pues tendrán que tener las reuniones que tengan que tener y tendrán que insistir en cobrarlo porque es el interés del ayuntamiento en cobrarlo y lo antes posible y tendemos la mano el partido popular para lo que se necesite pero una cosa no quita la otra; creo que estos 20 minutos sí que para mí son importantes y para nuestro equipo de gobierno, creo que sí que nos afecta y todavía no ha acabado el pleno, tenemos tiempo de hablar de Ajalvir, quiero decir que esta moción no nos va a quitar tiempo de hablar de Ajalvir.

Por el Sr. Alcalde se dijo que te vuelvo a insistir, Marta, es una moción sobre una cosa que no ha sucedido que es la amnistía. Habrá gente aquí que la de por hecha y habrá gente que piense que no y luego si os fijáis el desencuentro político que hay que hay incluso dentro del partido socialista tenéis el ejemplo de Page, que él mismo todavía él dice que no se cree que vaya a haber amnistía; lo mismo se lleva una sorpresa él y los que piensan que no la va a haber o que sí la va a haber, pero te vuelvo a decir lo mismo sobre algo que no ha sucedido; el que no es importante vamos a ver no te quiero decir no es importante, es importante porque ya lo hablamos en los trabajos, lo hablamos en casa, lo hablamos con los amigos, yo creo que es una cuestión muy importante la constitución, pero es que el pleno del ayuntamiento de Ajalvir no llegamos a eso es que yo creo que en un pleno lo dije las mociones llegan aquí cuando les interesa a los partidos políticos de arriba, es que los pueblos no pintamos nada en el gobierno de España; si os puedo comentar el tema de la filomena la ayuda que nos iban a dar era el 100%, luego el 90, el 80 y se ha quedado en el 10 y al justificar nos han tocado 2.500 € de 90.000; en la caso de la Dana el otro día la comunidad de Madrid iba dar 54 millones de euros, Ajalvir presentó unos 25.000, no nos toca ni un euro o sea te quiero decir se acuerdan de los municipios para presentar mociones pero nada más entonces yo vuelvo a decir lo mismo AIA es un partido en el que tiene sitio cualquier persona, de VOX, de Más Madrid, del PSOE, del PP y ya tenemos nuestro grupo de WhatsApp y y nuestras opciones Todos hemos tenido la oportunidad irnos a manifestarnos a Madrid el otro día, me parece que fue el domingo pasado y ahora este domingo hay otro me parece o sea como a título personal nosotros nos podemos manifestar, yo creo que aquí no y vamos a seguir votando el contra.

Pasado a votación con 4 votos a favor (3 PP, 1 VOX) y 7 en contra (5 AIA, 1 Mas Madrid, 1 PSOE)

Se desestima.



INFORMES DEL ALCALDE

Por el Sr. Alcalde se dijo que los informes los leería la 1ª Tte. de alcalde, Sra. Cubero.

La 1ª Tte. de Alcalde, Sra. Cubero informó: la concejalía de Educación en la escuela de adultos ha iniciado el apoyo extraescolar de primaria, secundaria con los alumnos del CEIPSO San Blas, primaria se dan las asignaturas de lenguaje, matemáticas, inglés de segundo a sexto; en Secundaria asignaturas de lenguaje, literatura, matemáticas y este año también física y química. Debido a la demanda se han tenido que ampliar las horas de los monitores y los recursos profesionales de atención al apoyo extraescolar. Durante todo el curso académico se han programado para los menores diversos talleres que consideramos muy necesarios para cubrir las carencias de los alumnos como comprensión lectora, hábitos de estudio y talleres educativos y culturales. En la escuela de adultos en este curso escolar se continúan con las enseñanzas de español para extranjeros, nivel uno, nivel dos curso de preparación de la prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España ampliación educativa nivel uno y nivel dos taller de memoria y atención taller impartidos por instituciones asociaciones como AFAE de Salud Mental y sus cuidados y de obra social la Caixa vivir en positivo iniciando las competencias digitales; se ha iniciado también ayer el taller de historia del arte mediterráneo un mar de culturas; las enseñanzas del cepa Paracuellos del Jarama, obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria nivel 1 nivel 2, preparación prueba a la universidad mayores de 25 años y 45 años, preparación de prueba de formación grado superior taller de inglés a1 y aula mentor con más de 100 cursos en línea; en la escuela municipal de idiomas el pasado lunes se inició el curso académico 23/24 y este año contamos con más de 70 matrículas; en la escuela municipal de música, danza y otras actividades artísticas y culturales la fábrica se ha creado la escuela municipal esta iniciativa tiene como objetivo hacer de Ajalvir un referente cultural. El contrato para la gestión de la escuela se ha sido adjudicado a la empresa Caleidoscopio de las Artes SL, quienes serán responsables de llevar a cabo las actividades y programas artísticas y culturales tanto en la casa de la cultura Leandro Fernández de Moratín como en las instalaciones de la fábrica ampliando así la oferta de actividades culturales en Ajalvir. La escuela municipal de música danza y otras actividades culturales artísticas y culturales ofrece una amplia variedad de disciplinas brindando a los vecinos de Ajalvir la oportunidad de formarse y disfrutar de experiencias artísticas y culturales en un entorno educativo de calidad; la iniciativa busca fomentar y enriquecer la vida cultural de la localidad priorizando la educación artística como un medio para el desarrollo personal y la promoción de la creatividad; la incorporación de actividades relacionadas con la música la danza y otras disciplinas artísticas contribuirá a la diversificación de la oferta cultural de Ajalvir. Destacar las actividades culturales del mes de octubre el 6 de octubre mañana se celebra el Día del cine español y desde la concejalía de cultura nos hemos sumado a esta iniciativa de la comunidad de Madrid y para conmemorar este día y mañana se proyectará a las 8 de la tarde en la casa de la cultura la película Embrujo de Lola flores y Manolo Caracol; el día 7 de octubre en la Plaza de la Villa celebramos el 15º aniversario del centro joven donde se han planteado diversas actividades durante la tarde del sábado desde la 1 que será el acto de inauguración hasta las 12 de la noche, así que invito a todos los portavoces y concejales que asistan. Los días 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de octubre celebramos el 20 aniversario de cortometrajes Cinema Ajalvir al cual también les invito a todos los concejales a asistir; los próximos días les mandaré la invitación formal a la inauguración que será el día 20 de octubre a las 8 en la sala multiusos.

De la concejalía de deportes, el pasado 11 de septiembre comenzaron una gran parte de actividades deportivas; es la temporada que contamos con más inscripciones; esta temporada nuestro club de fútbol contará con equipos en todas las categorías; nuestros judocas han obtenido muy buenos resultados en la supercopa de España de Canarias proclamándose Carla Vico campeona de España en su categoría; este fin de semana se celebra en Suances la copa de España de las categorías infantil y Cadete en la que participan cuatro de nuestros alumnos; esperamos obtener muy buenos resultados. En breve finalizarán las obras de las pistas de pádel y darán comienzo las clases en las que este año contamos con un gran número de alumnos.

De la concejalía de seguridad y protección civil nuestro municipio se vio afectado por la Dana, la última Dana, en la que muchas de nuestras calles garajes y edificios sufrieron inundaciones y se vieron anegados de barro. Queremos agradecer la colaboración desinteresada de protección civil y policía local los cuales estuvieron trabajando para que el

municipio volviera a la normalidad lo antes posible. Desde el mes de julio hasta el día de ayer se han desmantelado dos naves industriales en las que se encontraron dos plantaciones ilegales de marihuana; en la



primera nave en el mes de julio se incautaron 350 kg de marihuana y en la nave de ayer 240; estas actuaciones se han llevado en conjunto entre nuestro cuerpo de policía local y Guardia civil.

La concejalía de festejos en septiembre se celebraron las fiestas en honor de nuestra Virgen de la Espiga las cuales se desarrollaron con normalidad sin tener que destacar ningún incidente. Gracias a las Peñas, asociaciones y vecinos que participaron con gran interés en todos los actos programados durante todo del fin de semana.

Por el Sr Alcalde se dijo que hemos tenido, bueno Mari Carmen, el empeño de conseguir que seamos sede el viernes de los equipos de Benjamín y el sábado la categoría alevín sábado en alevín tenemos dos equipos vamos a ser sede de benjamín y alevín y luego también se os olvidado felicitar a creo que Álvaro Asolas que ha sido campeón de Madrid individual y por equipos el pasado fin de semana.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el portavoz del grupo VOX, Sr. Méndez Agudo se dijo que una persona del pueblo ha hecho hincapié en que hoy trajese a pleno un escrito que quería que se escuchase si no tenéis ningún inconveniente. Buenas noches quiero aprovechar este espacio para exponer una situación que se me ha presentado hoy día 3 de octubre de 2023 con la disciplina de fútbol para niños de 13 años en Ajalvir. Me sorprende mucho la mala gestión realizada en el fútbol infantil en esta categoría porque mi cabeza no consigue entender con cuál criterio un encargado de una disciplina deportiva le puede decir a un niño que no vale para practicar un deporte y peor aún elegir a un grupo de niños por encima de otros cuando se supone que el deporte creado bajo la concejalía deportiva del ayuntamiento de Ajalvir se guía por unos estatutos en donde entiendo que su principal objetivo es fomentar el deporte en los niños y jóvenes de Ajalvir. Además me parece de muy mal gusto y ética profesional el permitirle a unos niños que se inscriban para practicar un deporte, que practiquen durante un mes y que pasado un mes rompan las ilusiones de estos niños en practicar dicho deporte simplemente devolviendo una ficha a seis niños con la excusa de que no tienen la suficiente capacidad a diferencia de sus compañeros para realizar esa disciplina deportiva, una decisión que de hecho resulta apresurada porque con solo dos partidos ustedes no pueden conocer todo el potencial de un jugador. Nunca condenaría esta acción si a adultos nos reñiramos, pero hablamos de niños de tan solo 13 años que hoy en día se sienten rechazados solo por las decisiones de un grupo o de un adulto que se supone que sería quien debería ayudarle a sacar su mayor potencial en esta disciplina. Debemos todos recordar porque parece que algunos se les ha olvidado o desconocen que entre los derechos de los niños está el poder tener acceso a un deporte y a educación de cualquier índole y que es la obligación de los ayuntamientos proporcionar las herramientas necesarias para que los niños de sus localidades puedan realizar deporte en sus pueblos pero por lo visto en este pueblo se hace lo contrario. Dentro de mi ignorante conocimiento tengo entendido que la exclusión social y la discriminación es algo que hoy en día se combate en la sociedad y que no se fomenta por lo tanto me parece deplorable este accionar porque hoy tenemos en casa a seis niños que han sido expulsados de un equipo al que con mucho anhelo deseaban pertenecer y que no entienden en sus jóvenes mentes porque otros niños sí pueden ser parte de este deporte y a ellos se les excluye, niños que ahora piensan en el bullying que van a recibir por parte de sus amigos solo por no considerarle aptos. Todo esto antes mencionado trae consecuencias psicológicas y sociales que nunca pensé que serían fruto de las acciones de unos adultos que se supone deben velar por la integridad y el crecimiento sano de niños en Ajalvir, pero en vez de esto fomentan el deterioro social; sé que muchos hoy dirán Milagros se expresa así porque su nieto es uno de los que han expulsado, pero no opino de esta manera porque me resulta penoso muy poco ético y una muy mala gestión de parte de los encargados de esta disciplina y de parte de las autoridades de este pueblo al permitir este accionar y con esto no busco que se restablezca a mi nieto en este deporte porque al final el daño psicológico ya está hecho y la sensación de rechazo que sienten hoy esos seis niños nadie la va a borrar, pero sí quiero que se revisen tan malas gestiones y que elijan bien el accionar en cuanto a las personas que trabajan directamente con los niños y adolescentes de este pueblo porque este tipo de decisiones viniendo de parte de adultos lo que dan es pena y vergüenza. Hoy los más perjudicados son los más vulnerables niños de tan solo 13 años que sufren por las decisiones de adultos sin criterio. 3 de octubre de 2023 Milagros Queliz Victoriano.



Desde VOX solamente puntualizar que el anterior pleno hablábamos de integración, de que necesitamos que en este pueblo luzca una bandera multicolor porque significa que todos nos integramos y demás y luego en el deporte de Ajalvir pasen estas cosas. A mí me duele y ahora mismo lo podéis sentir en mi forma de hablar, a mí me duele, también ya ha pasado en otros deportes creo que deberíamos desde la concejalía de deporte le pido a la señora concejal que tome medidas tanto con el entrenador como aquel responsable de deportes y le diga cómo gestionar estas cosas. Creo que en Ajalvir no somos la cantera del Real Madrid, quien quiera que su hijo sea una estrella que le lleve a la cantera del Real Madrid; estamos para dar un servicio de Educación deportiva y de valores a nuestros niños no podemos fomentar que esos niños estén en su casa con una play sentados todo el día y el que no en un banco fumando porros. Creo que es una responsabilidad importante para este municipio y que tanto que antes hace apenas 10 minutos hemos dicho de emociones importantes para el pueblo creo que esto es importante para nuestro pueblo y os pido que todos os unáis con determinación en estas cosas que todos estemos unidos que trabajemos por un pueblo en el que todos nuestros niños y jóvenes se puedan fomentar, formar y poder conseguir un futuro y aquí es donde se empieza no hay que ir a ningún lado no hay que ir a Roma ni a París ni a Londres, hay que estar aquí.

Por el Sr. Alcalde dijo: ¿has pedido información como grupo político te pregunto has pedido información? De 28 chavales seis se quedaban fuera el fútbol 11 solo emite 22 fichas o sea eso de integración hay que hablar de la bandera multicolor que si hemos hablado aquí que se hemos tratado aquí nadie está discriminando a nadie.

Por el portavoz de Vox. Sr Méndez se dijo: se pueden hacer dos equipos.

Por el Sr Alcalde se dijo que no se pueden hacer dos equipos de 14 niños cada equipo que el que haya jugado al fútbol alguna vez en su vida sabe que una liga de fútbol 11 no lleva a ningún sitio cuando un equipo de los 14 tiene dos porteros y luego hay padres como puede ser mi caso que si el niño saca mala nota no va a jugar al fútbol. Eso Julián ha jugado al fútbol que hay gente que ha jugado al fútbol, un equipo de fútbol 11 con 14 niños no es viable No sale y la experiencia que hemos tenido anteriormente, incluso yo en mi persona cuando yo jugaba fútbol es que abandonaba la gente, los entrenamientos y los partidos y no salía adelante, entonces se decidió hacer un equipo de 22 o sea habían sobrado, había seis niños que se quedaban sin ficha luego ya podemos debatir el criterio con el que se ha actuado de acuerdo pero si no se queda esos niños y se quedan otros seis ¿estarías leyendo eso también?

Por el portavoz de Vox Sr. Méndez dijo: sí seguro, sea quien sea, yo aquí represento a todos los ajalvireños.

Por el Sr. Alcalde dijo: pero es que estáis hablando de integración de no sé qué estáis insinuando de que hemos cogido a un niño por su color su raza su condición forma física.

Por la portavoz de AIA. Sra. Ruiz dijo: no se ha discriminado a nadie; ha habido dos reuniones con los papás que lo que pasa que es que tenemos la sana costumbre en este pueblo de no ir a las reuniones y luego hablamos de oídas en el bar de Miguel, venimos a comer pipas a la plaza, esta dice, la otra dice. Yo oigo el teléfono escacharrado vale a fecha de 15 de septiembre todavía se estaban cogiendo inscripciones para el fútbol cuando el uno, aquí está el antiguo coordinador de deportes, el 15 de mayo no porque fue festivo a partir del 16 de mayo se estaban dando las hojas de inscripciones. No se puede hacer una planificación de temporada el 15 de septiembre, con los niños los calendarios están sin cerrar haces previsión de los posibles equipos de fútbol que puedan salir y ahora vienes y me dices no quiero fútbol porque ya me coincide el horario de chino con el de judo y con el de Taekwondo vale no se ha expulsado a ningún niño de ningún equipo. Explíqueme usted señor Manuel, en qué otro deporte ha habido alguna expulsión de cualquier niño o niña; aquí en Ajalvir en ninguno, se hace lo imposible para que todos los niños hagan deporte, hemos sacado desde esta concejalía y la concejalía de sanidad un programa de hábitos saludable para como bien dice en vez de estar fumando porros o estar jugando a la Wii hagan deporte o sea que eso de que se han expulsado a seis niños no es cierto; el martes si no mal recuerdo el lunes el coordinador de deportes y el entrenador tuvieron una discusión muy desagradable con un papá porque por culpa de ese padre el año pasado en mitad de la liga tuvo que abandonar un entrenador la liga por no liarla porque este señor, es que no sé si habrá niños pequeños de lo más de los insultos más graves hasta amenazas y no tenía por qué estar aguantando eso y nos reunimos el antiguo coordinador el otro concejal de deportes con



él y asumió que era verdad lo que estaba contando primero dijo que era mentira y luego lo asumió y reconoció las amenazas que había que le había hecho a su entrenador; a eso no hay derecho porque los primeros que hacen bullying son los padres porque delante de los niños dicen no es que este está gordito, este no sale, este fulanito, menganito o sea que no me vengas con idioteces y con tonterías; primero hay que contrastar la información y eso que se está diciendo en las redes sociales es falso no se ha expulsado a ningún niño de ningún equipo lo que se ha dicho que había que hacer 22 fichas que fueran a entrenar y se ha comprometido el coordinador de deportes a sacar partidos amistosos para que esos niños puedan jugar y puedan entrenar con sus compañeros; se propuso hacer dos equipos y fueron los padres los que ya dijeron claro este va a estar en el A porque es bueno este va a estar en el B porque es regular no fulanito porque tal porque cual; dejemos ya de mentir y de injuriar porque eso no es cierto y lo primero se lo vuelvo a repetir a usted y a cualquiera como bien ha dicho es una vergüenza aquí no se ha expulsado ningún niño usted como concejal de deporte debería de saber lo difícil que es planificar una temporada en todos los deportes no solamente fútbol. No tengo nada más que decir.

Por el Sr. Alcalde dijo: vamos a ver el CD villa de Ajalvir es un club deportivo que no es del ayuntamiento, tiene su presidente tiene su director deportivo y tienes sus entrenadores y el ayuntamiento lo que hace es darle una subvención anual que tiene que justificar y el resultado tiene que ser cero o sea el ayuntamiento, la concejalía de deportes supervisa al club deportivo elemental sin ánimo de lucro Villa de Ajalvir; nosotros desde que lo creamos hemos apoyado siempre a su presidente al coordinador que ha habido y a los entrenadores y seguimos apoyándolos y sus decisiones. Y le vuelvo a decir lo mismo, podemos valorar en que el criterio con el que se ha dejado es seis niños fuera no ha sido el correcto o tal o cualquier otra cosa pero el criterio da igual el que fuese porque había seis niños que se quedaban fuera. Yo he hablado con el presidente del Alcalá de Henares de fútbol por si había una liga de fútbol 7 en Alcalá, no hay liga en Alcalá de fútbol 7, en los alrededores no hay ninguna; nos dijeron que había una en Guadalajara cosa que no he podido ponerme en contacto, pero ya había padres que decían que a Guadalajara no iban a jugar a fútbol 7 y se pretendía hacer un equipo de fútbol 11 y otro fútbol 7 y no ha podido ser se han agotado todas las opciones lo que dice de los dos equipos yo me reuní con padres que me dijeron que si se hacía dos equipos de 14 sus hijos se iban de Ajalvir.

Por el portavoz de Vox. Sr Méndez dijo: yo solamente digo que Ajalvir no es la cantera del Madrid y que hay que fomentar el deporte.

Por el Sr. Alcalde dijo: eso lo primero que lo sabemos somos nosotros porque todos los niños juegan y todos los niños tienen espacio y los primeros somos nosotros pero es que a esos niños no se excluido por nada de lo que has leído ahí, ha sido una decisión de los entrenadores y del director deportivo y ellos han estado recibiendo a todos los padres y dando explicaciones; a los niños no se les ha echado se les ha dicho que no pueden competir los sábados. Los niños pueden seguir yendo a entrenar todos los entrenamientos y jugar los partidos amistosos y el primer día que haya un hueco podrán jugar pero el problema es que tenemos 22 fichas y 28 niños; nos hubiera gustado tener 36 niños y habíamos hecho dos equipos, pero el problema es ese o sea es que no.

Por la portavoz del PSOE. Sra, Cubero se dijo: de todas maneras aquí el deporte específicamente el fútbol yo llevo en el ayuntamiento 18 años, el concejal el que ha sido concejal lleva mucho más 25 llevará hay un coordinador que está aquí que lleva también muchos años que es Agustín y siempre el fútbol ha sido discusión, malos entendidos, siempre ha habido problemas siempre eh lo que sí que nos damos cuenta tanto que dice de la educación es que los primeros que tienen que impartir educación y tienen que respetar y enseñar esa educación son los padres que van a ver el fútbol porque cada vez cada vez es peor cada vez es peor porque son los primeros que empiezan a insultar a otros niños yo he escuchado allí rompele las piernas decírselo un padre a un niño jugando al fútbol entre niños. Eso es lo que no se puede consentir y cada vez vamos a hacer de un deporte que tendría que ser colectivo que tendría que ser educativo que fomentar el deporte cada vez lo estamos empañando y oscureciendo muchísimo más, pero sí que le doy un consejo lo que le ha dicho el alcalde está muy bien cuando traiga un ruego o traiga alguna pregunta infórmese por ambas partes por las dos partes no siempre una tiene la razón.

Por el Sr. Alcalde comentó: aparte de eso Manuel ahora va a venir otro problema que de los 22 niños solo pueden ir convocados 18, ahora los cuatro que no vayan convocados se quejarán los padres de que su hijo no vaya



convocado pero da igual a quien no convoque, te quiero decir de que aquí lo que es duro es tomar decisiones si aquí criticar eso lo hacemos todos y desde el bar y desde casa pero el que está ahí y tiene que hacer una lista de 18 niños y deja cuatro fuera pues está rezando que uno caiga malo que el otro le castiguen y que diga madre mía no tengo que descartar ninguno pero yo para eso no valdría no yo no me veo de entrenador y diciendo estos 18 ¿ Por qué? Porque seguramente esos 18 se repetirá a lo largo del año o en circunstancias, pero te vuelvo a decir lo mismo, ahí vamos a tener el mismo problema hay gente habrán dicho a mi hijo le han hecho ficha y ahora no la juega es que no podemos hacer nada.

Por la portavoz de AIA. Sra. Ruiz dijo: el domingo fui invitada por el alcalde y el concejal de deportes de Paracuellos al campeonato que hubo en Paracuellos y coincidí con Paco Díez y con Guillermo Laborda de la federación de fútbol y planteamos el problema que tenemos municipios pequeños; este año hemos podido sacar equipos de todas las categorías, alevines han salido dos pero hay otros años como el año pasado que no teníamos niños y no se podían sacar que por favor pensarán y que pensarán en los municipios pequeños y que dejarán las categorías en fútbol 7 porque esto no solamente pasa Torrejón no tiene problema Paracuellos no tiene problemas Alcalá que tienen 200,000 niños pero aquí nos la vemos y cada año que va pasando es más difícil tener. Qué pasa que si yo aquí en un equipo de 11 no puedo coger a 22, esos niños se me van a ir y no van a volver, si yo de fútbol 7 pudiera hacer de equipos pues no habría ningún problema que lo iban a plantear que llevan varios años viendo la posibilidad pero que al final pues el tiempo se echa encima y que bueno que lo tendrían en cuenta para próximos años pero que por favor tuvieran en cuenta a los municipios pequeños que igual que pagamos nuestra ficha federativa, yo considero que tenemos que tener también que seamos mirados y que nos tengan en cuenta.

Por el Sr. Alcalde dijo: para cerrar el ruego eh yo he hablado con el director y con el director deportivo y me ha dicho que la decisión ha sido totalmente deportiva y que no se ha pensado en ni en el color de la piel ni en ni en la procedencia del país ni si piensa de una manera o actúa de otra en nada de eso ha sido meramente deportiva y te vuelvo a decir lo mismo puede ser que sea equivocada que a lo mejor esa decisión de dejar a esos seis niños no era la correcta pero es que subiera quedado otros seis fuera se hubieran quedado otros seis fuera o sea en lo que tú has leído no me vale o sea no te no me refiero a ti, quiero que me entiendas, te quiero decir el discurso ese no me vale porque no es verdad es mentira eso no ha sucedido así eso no ha sucedido así había que quedarse seis niños fuera y te vuelvo a repetir lo mismo que a lo mejor no ha sido la mejor manera, no lo sé pero es que tienen que tomar decisiones y en ese aspecto pues yo por ejemplo lo que hablo con Mari Carmen en esta mañana a lo mejor hay cogerlo y decir al año que viene los primeros 22 que se apunten son los que tienen ficha ya y ya con ese criterio no tendríamos este problema, pero el problema es que hemos esperado hasta última hora para ver si sacamos dos equipos y ha sido imposible pero bueno tienes mi despacho abierto y el de mari Carmen para lo que quieras.

Por el portavoz de Mas Madrid. Sr. Besteiro: me gustaría pedir la palabra porque bueno Manuel ha hecho no sé si ha hecho referencia al entrenador en este caso y bueno yo estoy obligado a hablar por el entrenador muchos diréis que es porque es amigo mío por supuesto que es amigo mío por eso sí habéis dicho algo del entrenador.

Por el Sr. Alcalde dijo: Has leído no lo has dicho lo has leído.

Por el portavoz de Mas Madrid Sr. Besteiro dijo: quiero dar la cara por el entrenador no solamente porque es amigo mío sino porque hemos tenido prácticamente toda una vida deportiva sé cuál es su comportamiento sé cuál es su capacidad de gestión de un equipo sobre todo de un equipo de pequeños porque nosotros de pequeños no hemos tenido entrenadores como tal, hemos tenido educadores. Nosotros hemos perdido partidos después de ir ganando 4-0 y bueno y luego los hemos perdido y no pasa nada no creo que hay que saber diferenciar la parte política la parte técnica y la parte de lo que es un entrenador y un entrenador, pues de las de las características del dicho entrenador pues creo que está a la altura de la circunstancia de lo que puede ser un municipio como Ajalvir, creo que sus resultados le abalan y sobre todo su experiencia; simplemente recalcar el trabajo y la labor que viene realizando en este club desde hace bastante tiempo.



Por la portavoz del PP. Sra. Lara dijo: nosotros es verdad que traíamos ese punto como como un ruego sobre todo para preguntas estamos nosotros nos hemos informado vale y sí que sabíamos que era un problema de las fichas que se excedía de las fichas yo pregunto ¿ la federación permite hacer más fichas?

Por la portavoz de AIA. Sra. Ruiz dijo: hasta 25 pero estamos en la misma si pueden ir convocado 18 en vez de dejar a cuatro en el banquillo voy a tener que dejar a 10.

Por la portavoz del PP. Sra. Lara dijo: yo creo que los chicos no les importa rotar porque al final se trata de hacer deporte de entrenar juntos y de fomentar un deporte que lo que hace es fomentar pues el trabajo en equipo, son chavales de 13 años que entonces nuestra queja viene en primer lugar porque se les ha comunicado una vez empezado la temporada cuando ya están inscritos han pagado la cuota y con poca posibilidad de poder posibilidad de poder inscribirse en otro equipo porque yo creo que los plazos eh vamos tarde vale eso lo primero y luego en segundo lugar pues el que sean esos seis y no otros por un criterio no sé si aleatorio porque son malos jugadores porque bueno estamos hablando de chavales de 13 años que se están formando y que bueno creo que ese criterio pues no sé cuál es, no sé qué criterio se ha seguido pero desde luego en voz de los de los chicos que nos hemos entrevistado con varios han llegado a casa llorando y diciendo me han echado porque soy un mal jugador; Bueno eso es lo que dicen los niños efectivamente nosotros nunca justificaremos los insultos por parte de los padres ni ninguna otra actuación en ese sentido, por supuesto que no lo justificamos lo que sí que creo es que bueno pues se deben aprender de estas cosas y a lo mejor bueno pues intentar corregirlo desde la concejalía de deportes vale desde el ayuntamiento porque, aunque sea un club municipal pero efectivamente el ayuntamiento tiene aparte de responsabilidad subsidiaria efectivamente entonces bueno pues esa es nuestra esa es nuestra opinión y bueno pues lo que pensamos.

Por el Sr Alcalde dijo: pero ahí Marta estás con nosotros entonces que a lo mejor lo que no ha funcionado es el criterio que no estaba bien pero pero se quedaban seis niños igual fuera o sea si es lo que te digo podemos discutir el criterio pero se quedaban seis niños fuera.

Por la portavoz del PP Sra. Lara dijo: si se pueden hacer 25 fichas

Por el Sr Alcalde dijo: Yo eso lo desconozco.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: siete sin convocar o sea van a ir los 18 a jugar.

Por la portavoz del PP Sra. Lara dijo: pero a lo mejor se les explica oye no podéis jugar todos como vamos a hacer muchos no hay para otro equipo, vamos a ser muchos y vais a tener que rotar.

Por el Sr. Alcalde dijo: yo eso lo desconozco pero te vuelvo a decir ha sido también decisión del cuerpo técnico y el año pasado no sé si vas a decir algo del año pasado pero bueno el año pasado tuvimos un problema parecido en otras categorías y en otros deportes incluso también en fútbol la temporada empezó más o menos no con esa agresividad y sin venir a cuento, pero empezó de otra manera y si tú ves cómo empezó y cómo terminó te quedas loco porque al final los niños que se fueron, volvieron y al final terminan dando la razón a los entrenadores o en este caso a Israel que era director deportivo.

Por la portavoz del PP Sra. Lara dijo: en cuanto lo de la violencia del público que si hay padres muy arraigados porque nos pensamos que son todos Cristiano Ronaldo pues oye pues a lo mejor se pueden tomar medidas como sancionar y que no haya público durante algún partido porque quiero decir.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: al final nos tenemos que ir del pueblo.

Por el concejal de AIA Sr. Poyatos dijo: las fechas quiero decir que las fechas tarde sí pero es que se tiene que esperar a ver si se apunta más gente o no se apunta más gente otra opción es lo que acaba de decir el señor alcalde es decir los primeros 22 y ahí se acaba se apunta en septiembre no sé qué ¿Por qué se llega a esta fecha? porque siempre se ha hecho y el señor Antonio ha sido concejal y lo sabe siempre se ha esperado porque si en vez de 28 se apunta la última hora otros seis pues puede sacar dos equipos.



Por la portavoz del PP Sra. Lara dijo: bueno pero a lo mejor se puede advertir oye a partir de los 22 estáis en reserva porque no sabemos si va a haber otro equipo para que ellos puedan apuntarse en otros equipos, se pueden tomar medidas para mejorar esto y que no vuelva a pasar.

Por el Sr. Alcalde dijo: podemos entrar en la valoración de la exclusión de esos seis niños. Podemos valorarlo y criticarlo y tal pero se quedaba otro fuera, o sea que a lo mejor el criterio a ti no te gusta a mi sí al otro no o sea podemos discutirlo pero es que se quedan seis niños fuera.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: pero la cuestión es ¿por qué se tienen quedar fuera no pueden ir a entrenar?

Por el Sr. Alcalde pronunció: nadie les ha echado se les ha dicho que no pueden hacer ficha y no pueden competir los sábados o los domingos.

Por la portavoz de AIA Sr. Ruiz dijo: se les buscaría entre la semana que viene da la casualidad que es puente pero han estado jugando amistosos durante todo el mes de septiembre esos niños han estado jugando, se les ha dicho no podéis competir, pero se le va a buscar en las fechas que se pueda amistosos un viernes por la tarde si tenemos disponibilidad al campo un sábado por la mañana que nadie ha echado a esos seis niños a ningún sitio, que van a seguir entrenando con el resto.

Por la portavoz del PP Sra. Lara dijo: ¿y no os habéis planteado las 25 fichas? para que puedan decir porque así al fin y al cabo hay dos chavales que se han ido a Paracuellos que nos consta que se han ido a Paracuellos pues a lo mejor esos cuatro restantes se puede hacer ficha, no lo sé, que quiero decir si hay capacidad de reacción.

Por el Sr. Alcalde dijo: lo desconozco se lo trasmite la concejala al coordinador y al presidente y que ellos tomen la decisión.

Por la portavoz del PP Sra. Lara dijo: A lo mejor ahora no quieren, no tengo ni idea.

Por el Sr. Alcalde dijo: escucha si existe la posibilidad que se la ofrezcan y si no se la quieren ofrecer porque tienen un criterio o tienen tal pues yo es que como el fútbol mis hijos juegan y no me gusta ir a verlos y discuto con mi mujer porque no quiero ir a verlos porque lo que te encuentras en los campos de fútbol es para ir a pegarte todos los sábados. Yo te voy a decir una cosa el año pasado el entrenador que ahora es coordinador Simón paró un partido habló con el árbitro le dijo puede usted parar el partido que voy a decir al papá ese que es de mi equipo que salga del campo, el entrenador de Ajalvir para un partido fuera de casa para echar fuera a un padre de Ajalvir porque lo que estaba escuchando era una barbaridad, pero independientemente eso que no tiene nada que ver con el ruego de Manuel. Trabajamos en ello te doy toda la información que necesites Incluso si quieres hablamos con el coordinador hablamos con el presidente y demás, a cualquier partido político igual que no hay ningún problema que aquí, hay que ser totalmente transparente y os lo vuelvo a decir aquí lo duro es gobernar y tomar decisiones luego ya hay gente que le gusta hay gente que no le gusta pero es que hay que tomar decisiones eh has contestado también.

Por la portavoz del PP Sra. Lara dijo: quería dar bueno en nombre de nuestro partido nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de Óscar Rubio, lamentamos su pérdida alabamos su gran labor por nuestro municipio como miembro de Protección Civil y luego sí que teníamos algunos ruegos como creo que vamos a tener un pleno extraordinario próximamente bueno queríamos que se nos desglosaran algunos de los capítulos presupuestarios en concreto pues el capítulo de atenciones protocolarias ya que había una provisión en los presupuestos de 3,000 y se han gastado 8600, no sabemos muy bien a qué eso concepto a qué gasto se refiere, previsión y propaganda publicidad y propaganda había una previsión de 15000 se eleva 25000 yo creo que eso está los anuncios del bocam pero no sé si hay algún otro gasto.

Por el Sr. Alcalde dijo por la comarca y el resurgir de Madrid, ABC.



Por la Portavoz del PP Sra. Lara dijo: luego de dietas de cargos electivos y otros gastos hay dos capítulos de dietas que en total pues suman una partida importante unos 10000 euros vale también queríamos a ver si dietas de cargos electivos y dietas otros gastos.

Por el secretario dijo: que son los concejales que no perciben sueldo no, los que perciben sueldo no tienen dietas de asistencia al pleno, pueden tener una dieta de viaje una dieta de kilometraje pero no los que están con liberación total o parcial no perciben ningún tipo de dieta.

Por el Sr Alcalde dijo: el equipo de gobierno ninguno percibe.

Por el Secretario dijo: de todas maneras las partidas se desglosan y se enseñan.

Por la portavoz del PP Sra. Lara dijo: sí es conocerlo.

Por el Sr Alcalde dijo: que está bien que pregunte.

Por la portavoz del PP Sra. Lara dijo: es sobre todo porque hay una mucha variación entre la previsión estimada y tal porque si son dietas de tal pues una ni idea.

Por el Sr. Alcalde dijo: nosotros las únicas dietas que pagamos por kilometraje son a los empleados municipales cuando se desplaza Sandra o Silvia de biblioteca presentan los kilómetros se paga la dieta pero nada más.

Por la Portavoz del PP Sra. Lara dijo: también nos sorprende de las partidas de la previsión que las fiestas había una previsión de 175.000 y al final se han gastado 320.000 euros en las fiestas; el PSOE cuando estamos gobernando nosotros decían que nos gastamos mucho y que la fiestas duraban mucho ahora duran poco y nos gastamos mucho entonces queríamos saber también un poco esta cuestión. Y también bueno el incremento de unos 30.000 euros de la previsión de deportes que también hay una partida de la administración general de deportes, supongo que será la que tenía 170.000 y pasa 203.000.

Por el Sr Alcalde dijo: puede ser porque habrá habido más niños habrá que ver el ingreso si es posible que ha habido más niños hay que ver gasto y hay que ver el concepto de ingreso para luego sacar pero eso con lleva seguramente mayor ingreso en deportes.

Por la Portavoz del PP Sra. Lara dijo: si estamos en ruegos todavía también queríamos decir si el camino del polideportivo que desgraciadamente por la tromba de agua ha desaparecido bueno que supongo que entrará en previsión arreglarlo entiendo que si bueno era un ruego y una pregunta, si se prevé también el arreglo del camino de Los Pozos.

Por el Sr Alcalde dijo: Sí.

Por la Portavoz del PP Sra. Lara dijo: Y luego también la calle San Roque que además que yo soy usuaria bueno la cooperativa como sabéis se obligó a habilitar los aparcamientos que además vino fenomenal para las fiestas porque es un desahogo poder aparcar en nuestra calle pero es que después de la tromba de agua llevamos muchas semanas hay un barro acumulado vamos yo aparco todos los días y es que no se ha limpiado no ha pasado nadie a limpiar el barro de esa calle.

Por el Sr Alcalde dijo: Bueno yo te contesto rápido lo de los caminos, el camino de las viñas bueno en todo esto te contesta el secretario porque yo no tengo los datos la viña ya ha venido a presupuestar vamos a ver si se puede coger algo de algún sitio para arreglarlo porque es una pena que nos ha durado dos meses y más como estaba el camino de Los Pozos va a entrar dentro de una subvención de la comunidad de Madrid creo a ver si a ver si no lo aceptan de 50.000 € que el lunes viene el técnico a verlo y el del camino Alcalá la semana que viene tenemos una reunión para ver si nos lo vuelven a arreglar otra vez.



Por el portavoz de Mas Madrid. Sr Besteiro dijo: Yo sí yo tenía cinco preguntas en primer lugar me gustaría agradecer al equipo de gobierno a la concejala la señora cubero la invitación a la escuela infantil del día de las puertas abiertas entonces pues me surgieron unas preguntas que me gustaría hacerlas aquí en el pleno. La primera sería bueno que respecto a la escuela infantil la Espiga a quien le corresponde el mantenimiento del edificio a la empresa o al ayuntamiento; la siguiente pregunta sería que ¿Cuántos alumnos escolarizados en la escuela infantil son de Ajalvir y cuántos de otros municipios? La siguiente pregunta sería ¿cuántos niños hay escolarizados en cada nivel educativo? La siguiente pregunta ¿cuánto aporta el ayuntamiento para la gestión de la escuela infantil aparte de la dotación económica que aporta la comunidad de Madrid? y una última pregunta respecto a la escuela infantil que se cerró la Candelaria que era de gestión directa por el ayuntamiento pues sabemos lo que costaba a las arcas municipales, lo que costaba entre comillas evidentemente, pero me gustaría o nos gustaría saber ¿cuánto ha costado económicamente el cierre de la escuela infantil la Candelaria en concepto de indemnizaciones hacia los trabajadores? y nada más.

Por la Portavoz del Psoe. Sra. Cubero dijo: alguna le puedo contestar pero otras no tengo los datos exactos; la pregunta que el mantenimiento es la educación es delegada de la comunidad de Madrid, el mantenimiento de los edificios de Educación tanto de primaria, escuela y tal lo hace el ayuntamiento. Ajalvir me dices, me preguntas por los niños que son de Ajalvir y otros municipios ahora mismo no te puedo contestar porque ayer mismo recibimos de la DAT que nos han concedido el aula que teníamos vacío nos han concedido la mixta y se están llamando a las familias para que entren esos niños en ese aula mixta entonces en el próximo pleno le contestaré cuántos son de Ajalvir pero ya le digo yo que nosotros el año, el curso anterior cerramos más del 80% eran niños de Ajalvir cuando en otros cursos no llegábamos al 50 pero vamos el año pasado porque había dos escuelas.

Por el portavoz de Mas Madrid. Sr Besteiro dijo: es a título informativo.

Por la portavoz del PSOE. Sra. Cubero dijo: No sí pero bueno por lo menos darte los datos correctos. El año pasado ya era solamente una escuela y en comparación con cuando estaba solamente la escuela que se cerró ya superamos en casi 70, 80% de niños de Ajalvir con una escuela entonces por eso más o menos los datos del año pasado, del curso pasado sí que me lo sé este año pues lo tenemos que ver hasta que no se formen el aula mixta que ya nos lo han concedido, ayer recibimos la carta nos la han concedido pues no sabemos cómo se va a quedar.

Por el Sr Alcalde dijo: lo que sí el número de niños por curso por nivel.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: pero eso está marcado por la comunidad de Madrid en bebés son ocho ocho en aulas de bebés tenemos dos de cada curso, de cada nivel, dos de dos de uno a dos y dos de dos a tres pero este año tenemos una de cero dos de uno y dos de dos porque la otra la van a hacer mixta.

Por el Sr Alcalde dijo: yo sé que bueno tú lo sabes mejor que yo la de dos a tres son 14 niños y está marcado por la comunidad de Madrid pero la ratio te lo pasamos justo.

Por la Portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: la aportación económica este dato pues lo tengo que decir pero vamos es el 20% más o menos lo que aporta el ayuntamiento estos años atrás ha sido el 30 no te puedo decir exactamente.

Por el Sr Alcalde dijo: algo más creo que es el 8%.

Por el portavoz de Mas Madrid Sr. Besteiro dijo: me lo podéis traer en el siguiente pleno

Por el Sr Alcalde dijo: te lo traemos en el próximo pleno.

Por el secretario se informó que hay un convenio, una ratios donde la comunidad dice el tema que hay y hay una adjudicación en este caso a la empresa que aparte de esa ratio del Ayuntamiento pone un alquiler aparte que tiene que pagar la empresa con lo que baja en unos 18000 la aportación municipal.

Por el Sr Alcalde dijo: Estoy casi seguro antes era un 12 y ahora me parece que es un 8% lo que aporta el Ayuntamiento pero vamos ya te lo damos con datos.



Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

PLENO ORDINARIO DE 5 DE OCTUBRE DE 2023

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: y de las indemnizaciones pues lo tendremos que dar, no sé exactamente a cuánto.

Por el Secretario dijo: miraremos las cantidades lo daremos sin nombres pero las cantidades si.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: yo creo que en su día sí que se proporcionaron las comisiones informativas que se hicieron.

Por el Secretario dijo: está pidiendo ahora pues se volverá a dar ese documento.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: tiene que estar porque ya se dio en su día.

Por el Sr Alcalde dijo: está todo correcto a ver si podemos anunciar el próximo pleno con antelación los portavoces y pasarnos toda la documentación que tengamos sobre lo que vayamos a llevar. Se da por finalizado el pleno. Gracias a todos

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 21.40 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,